

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

05 de Septiembre de 2019 a las 12:00:00

Lugar de celebración

SALÓN DE PLENOS

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. CRISTINA MARÍA RODRIGUEZ LIZANA, JEFA DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

SECRETARIO

D./Dña. Rafael Castellano Reyes, TÉCNICO GESTIÓN

VOCALES

D./Dña. MIGUEL AGUILAR JIMÉNEZ, LETRADO ASESOR

D./Dña. JAVIER SALAMANCA RODRÍGUEZ, JEFE DEPARTAMENTO CONTROL FINANCIERO Y AUDITORÍA

Orden del día

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2019/005 - Servicio de animación sociocultural y para la organización e impartición de cursos/talleres para los Centros Municipales de Participación Activa de Mayores.

2.- Apertura y calificación administrativa: 2019/074 - Servicio de instalación, conservación, puesta en funcionamiento y desmontaje de un espectáculo de iluminación y sonido para la Navidad de 2019-2020.

3.- Apertura y calificación administrativa: 2019/034 - Servicio de asistencia técnica para la ejecución de la programación sociocultural de los distritos y otras iniciativas de Participación Ciudadana

4.- Otros: 20190905-LE120 - URGENCIAS

Urgencias punto 1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2019/074 - Servicio de instalación, conservación, puesta en funcionamiento y desmontaje de un espectáculo de iluminación y sonido para la Navidad de 2019-2020.

Se Expone

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2019/005 - Servicio de animación sociocultural y para la organización e impartición de cursos/talleres para los Centros Municipales de Participación Activa de Mayores.

Estando presente el representante de la empresa UNIGES 3 S.L., se procede por el Secretario de la Mesa, a la apertura del sobre "B" electrónico de las empresas admitidas en la licitación de la contratación del Servicio de animación sociocultural y para la organización e impartición de cursos/talleres para los Centros Municipales de Participación Activa de Mayores, que son las siguientes:

	EMPRESA	Lotes a los que licita
1	ASOCIACIÓN PROMOVE	1
2	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	1-2
3	Figueroa Gestión Informativa y Proyectos Incentivables S.L.	1
4	Uniges 3 SL	2

Código Seguro de verificación:6ZH0518YQzWE+1Mi j4bfgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Cristina María Rodríguez Lizana - Jefa de Departamento de Contratación	FECHA	20/09/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/4
	6ZH0518YQzWE+1Mi j4bfgg==		



6ZH0518YQzWE+1Mi j4bfgg==

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 5 de septiembre de 2019.

2.- Apertura y calificación administrativa: 2019/074 - Servicio de instalación, conservación, puesta en funcionamiento y desmontaje de un espectáculo de iluminación y sonido para la Navidad de 2019-2020.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre "A" electrónico de las empresas que han licitado a la contratación del Servicio de instalación, conservación, puesta en funcionamiento y desmontaje de un espectáculo de iluminación y sonido para la Navidad de 2019-2020, que son las siguientes:

CIF: A14041362 ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A. Fecha de presentación: 02 de September de 2019 a las 14:09:34

Tras la revisión de la documentación aportada por la única empresa que se ha presentado la mesa concluye lo siguiente:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que la entidad que ha concurrido a la licitación presenta Documento Europeo Único así como Declaración de Constitución SI/NO UTE, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Debido a que se ha presentado un único licitador y ante la premura de la licitación por el objeto del contrato, la mesa decide ver en el turno de urgencias la apertura del sobre B.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 5 de septiembre de 2019

3.- Apertura y calificación administrativa: 2019/034 - Servicio de asistencia técnica para la ejecución de la programación sociocultural de los distritos y otras iniciativas de Participación Ciudadana

Código Seguro de verificación:6ZH0518YQzWE+lMi j4bfgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Cristina María Rodríguez Lizana - Jefa de Departamento de Contratación Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	20/09/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org 6ZH0518YQzWE+lMi j4bfgg==	PÁGINA	2/4



6ZH0518YQzWE+lMi j4bfgg==

Por el Secretario de la Mesa de contratación se procede a la apertura de los sobres A electrónicos de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, que son las siguientes:

CIF: B14767503 ANTONIO ARCOS SLU Fecha de presentación: 02 de September de 2019 a las 21:27:59

CIF: G14761779 ASOCIACIÓN PROMOVE Fecha de presentación: 02 de September de 2019 a las 10:05:53

CIF: J56104235 Heúreka Proyectos Educativos S.C. Fecha de presentación: 02 de September de 2019 a las 21:01:40

CIF: B14699276 Uniges 3 SL Fecha de presentación: 02 de September de 2019 a las 19:46:45

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	ANTONIO ARCOS SLU	CORRECTA
2	ASOCIACIÓN PROMOVE	SUBSANABLE
3	Heúreka Proyectos Educativos S.C.	SUBSANABLE
4	Uniges 3 SL	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

En el caso de la empresas con documentación SUBSANABLE, se acuerda darles un plazo de tres días hábiles para que presente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente documentación:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
ASOCIACIÓN PROMOVE	En el apartado de que "si puede presentar un certificado respecto a las cotizaciones de la seguridad social..." marca que NO. Debe de presentar un nuevo DEUC subsanado
Heúreka Proyectos Educativos S.C.	Debe de presentar DEUC y Anexo I (Declaración constitución SI/NO UTE)

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 6 de septiembre de 2019.

Código Seguro de verificación:6ZH0518YQzWE+1Mi j4bfqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Cristina Maria Rodriguez Lizana - Jefa de Departamento de Contratación	FECHA	20/09/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/4
	6ZH0518YQzWE+1Mi j4bfqg==		
			
6ZH0518YQzWE+1Mi j4bfqg==			

4.- Otros: 20190905-LE120 - URGENCIAS

Al haberse presentado un único licitador al exp. 2019/074: Servicio de instalación, conservación puesta en funcionamiento y desmontaje de espectáculo de iluminación y sonido para la Navidad 2019-2020, se acuerda por unanimidad incluir en el turno de urgencias de la presente sesión, la apertura del sobre B, motivado en la fecha en la que estamos y la premura de la adjudicación del mismo.

URGENCIAS Punto 1 .- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2019/074 - Servicio de instalación, conservación, puesta en funcionamiento y desmontaje de un espectáculo de iluminación y sonido para la Navidad de 2019-2020

Se justifica la urgencia debido al objeto del contrato y se aprueba la misma por unanimidad por los miembros de la Mesa de Contratación.

Debido a que se ha presentado un único licitador, una vez comprobada que la documentación administrativa está correcta, se procede, por el Secretario de la Mesa de Contratación, a la apertura de los sobres B de la entidad admitida a la licitación, que es la siguiente:

	EMPRESA
1	ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 5 de septiembre de 2019.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Castellano Reyes
SECRETARIO/A

D./Dña. CRISTINA MARÍA RODRIGUEZ LIZANA
PRESIDENTE/A

Código Seguro de verificación:6ZH0518YQzWE+lMi j4bfgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Cristina Maria Rodriguez Lizana - Jefa de Departamento de Contratación Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	20/09/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org 6ZH0518YQzWE+lMi j4bfgg==	PÁGINA	4/4
 6ZH0518YQzWE+lMi j4bfgg==			